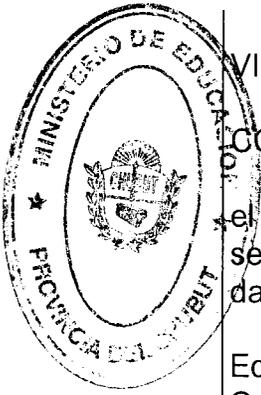




RAWSON,

8 FEB 2006



VISTO:

El Expediente N° 1651-ME-04; y

CONSIDERANDO:

Que en el marco de las Resoluciones N° 400-ME-01 y 85-ME-04, se evaluó el proyecto de la "Tecnicatura Superior en Administración de Servicios de Salud" presentada por el Instituto de Docencia, Investigación y Capacitación Laboral de la Sanidad del Chubut, de Trelew;

Que la misma se encuadra en el marco educativo de la Ley N° 24.521 de Educación Superior;

Que mediante Disposición N° 10/05 de la Subsecretaría de Coordinación Técnica Operativa de Instituciones Educativas y Supervisión, se formó la Comisión Ad-Hoc para la evaluación del proyecto de la "Tecnicatura Superior en Administración de Servicios de Salud", presentado por el Instituto de Docencia, Investigación y Capacitación Laboral de la Sanidad del Chubut;

Que de fojas 178 a 180, obra Acta de la Comisión Evaluadora sobre el proyecto "Tecnicatura Superior en Administración de Servicios de salud" expresando que la propuesta se adecua a los fines de la Tecnicatura;

Que la Dirección General de Educación Superior y Formación Docente Inicial y la Coordinación de Educación Privada encuentran oportuno aprobar el diseño curricular de la "Carrera de Enfermería", presentado por el Instituto de Docencia, Investigación y Capacitación Laboral de la Sanidad del Chubut;

Que es facultad de la Señora Ministro de Educación resolver al respecto;

POR ELLO:

LA MINISTRO DE EDUCACIÓN  
RESUELVE:

Artículo 1°) Aprobar el Diseño Curricular de la "Tecnicatura Superior en Administración de Servicios de salud" presentado por el Instituto de Docencia, Investigación y Capacitación Laboral de la Sanidad del Chubut de Trelew, que figura en el Anexo I (Hojas 1 a 19), que forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2°) Autorizar la implementación de la Tecnicatura Superior aludida en el Artículo precedente, a partir de la fecha de la presente Resolución.

Artículo 3°) La presente Resolución será refrendada por el Señor Subsecretario de Coordinación Técnica Operativa de Instituciones Educativas y Supervisión.

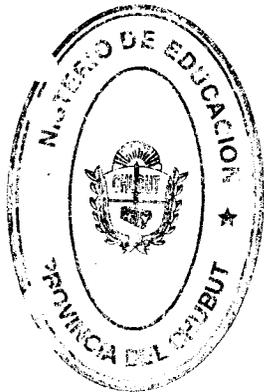
Artículo 4°) Regístrese, tome conocimiento la Coordinación de Educación Privada, por Departamento Registro y Verificaciones remítase copia a la Dirección General de Educación Superior y Formación Docente Inicial, al Departamento Títulos, Legalizaciones y Equivalencias, al Instituto de Docencia, Investigación y Capacitación Laboral de la Sanidad del Chubut de Trelew, sito en Brown N° 21 (9100) Trelew y cumplido, ARCHÍVESE.

21

RESOLUCIÓN ME N° \_\_\_\_\_

21

Haydee Mirtha ROMERO  
MINISTRO DE EDUCACION  
Provincia del Chubut



## ANEXO I

### TÉCNICO SUPERIOR EN ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD

#### CRITERIO DE ADMISIÓN:

- Título de Nivel Medio o de Educación Polimodal o aprobar el examen previsto para mayores de 25 años sin título de Nivel Medio según Resolución ME N° 214/01.
- Examen de aptitud psicofísica
- Asistir al módulo introductorio (apéndice I)

#### TÍTULO QUE SE OTORGA :

Técnico Superior en Administración de Servicios de Salud. Terciario No Universitario

#### MARCO NORMATIVO

Ley Federal de Educación N° 24.195  
Ley de Educación Superior N° 24.521  
Título II de la Educación Superior, Capítulo 1 , De los Fines y Objetivos , Artículo 3 ° ,  
Capítulo 2 , De la Estructura y Articulación , Artículos 5° , 6° y 8° .  
Título III , De la Educación Superior No Universitaria , Capítulo 1 , Art. 15° , Art. 16° ,  
Cap. 2 Art.17° , Cap. 3 Art. 23°  
Resolución CFC y E N° 108/98  
Decreto N° 1423/01  
Resolución ME N° 179/00  
Resolución ME N° 044/01

#### DURACIÓN Y CARGA HORARIA MÍNIMA

La carga horaria mínima será de 2700 horas .

#### CONDICIONES INSTITUCIONALES

##### Del Funcionamiento y administración

— Numero de alumnos: Es requisito para iniciar el funcionamiento de la carrera un mínimo de 15 alumnos.

Este numero podrá ser modificado si existieran causas valederas de la planta funcional, planta física, campos de practica o necesidad de formación de lo alumnos. Esta condición de excepción deberá ser autorizada por el ente que supervise los cursos.

— Aulas equipadas en espacios habilitados por la autoridad competente

— Material Didáctico, Bibliográfico y Multimedia: Se adecuara a las exigencias pedagógicas y científicas de la especialidad.

##### Limites y graduacion

La carrera de Técnico Superior en Administración de Servicios de Salud tendrá una duración de dos (2) años, con un máximo de Cuarenta (40) horas/reloj semanales.

El alumno deberá graduarse en un tiempo máximo de seis (6) años.



### Supervisión:

Será ejercida por las autoridades que designe el Ministerio de Educación de la Provincia del Chubut de acuerdo a la normativa vigente.

Cuando las autoridades del Instituto de Docencia Investigación y Capacitación Laboral de la Sanidad del Chubut lo dispongan, podrán requerir la supervisión de la Fundación de Docencia e Investigación para la Salud de FATSA.

### Justificación del Proyecto curricular

#### **1- ANÁLISIS DE FACTORES SOCIO – ECONÓMICOS CULTURALES QUE IMPULSAN LA NECESIDAD DE CREAR LA CARRERA.**

En la última década se ha producido una transformación económica mundial, que ha cambiado las formas convencionales del mercado laboral, transformaciones que también afectaron profundamente a la Argentina.

El avance tecnológico, las políticas de privatización y de regulación, los nuevos modelos de gestión en el sector estatal y empresarial, la velocidad de las comunicaciones y parámetro de la economía de mercado son quizás los factores más sobresalientes de este fenómeno de Globalización.

El sistema de salud se halla en este proceso de cambio generado por las políticas de desregulación, descentralización del sector público y privado. A los fines de propiciar y acompañar estos cambios es condición indispensable la excelencia en su recurso humano para poder brindar calidad en la prestación de servicios.

En este marco socio – económico cultural, las instituciones de salud no pueden ya quedar relegadas de esta dinámica de modernización, la cual requiere como pilar fundamental la capacitación especializada del recurso humano.

El gran crecimiento del sector salud y la complejidad de estas instituciones demandan personal capacitado y profesionalizado que secunden a los directivos y administradores, a menudo agobiados por el exceso de trabajo y casi imposible de delegar en virtud de no contar con personal capacitado.

Las políticas de descentralización y autogestión necesitaran personal eficaz y con conocimientos específicos para la administración y manejo de las distintas secciones o unidades operativas.

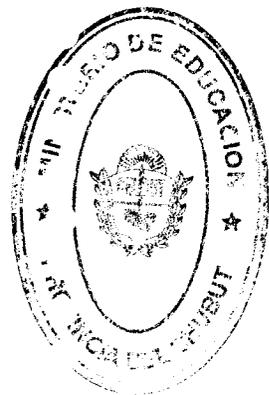
En Chubut no hay ninguna Carrera con características curriculares tan definidas a pesar del proceso de modernización de los sistemas de salud públicos y privados. La población que trabaja en este sector es muy significativa por lo que se espera captar gran parte de la misma, quienes podrán acceder a una herramienta especializada de capacitación sin la cual es casi imposible obtener trabajos o a veces estos mismos trabajadores son desplazados por personal con calificación por lo menos terciaria.

Esta carrera muestra una demanda no satisfecha en el mercado, por lo que esperamos un impacto altamente positivo y beneficioso para la provincia.

#### **2- ANÁLISIS DE LA DEMANDA LABORAL DEL MEDIO REGIONAL RESPECTO DE LA OFERTA QUE SE PROPONE.**

Es indudable que ningún plan de modernización solo de la gestión sanitaria y hospitalaria, orientado a mejorar la eficiencia del sector, puede ser realizado sin una formación y preparación calificada del recurso humano. Dentro de la complejidad de la problemática del recurso humano existe una demanda primaria, aún no satisfecha: la Profesionalización del personal Administrativo, que durante muchos años ha quedado relegado. Este proceso aparece como el primer paso indispensable para la incorporación de nuevos modelos de gerenciamiento, únicos capaces de preparar a estas entidades para la supervivencia económica.

Como se observa, solo el cambio en la gestión de recursos humanos, cuya premisa fundamental es la profesionalización, podrá ser efectivo en la aplicación de los modelos de calidad Sanitaria y Hospitalaria, Pública y Privada.





Esta coyuntura de cambio vertiginoso donde las carreras tradicionales tienden a ser reemplazadas por otras nuevas con demanda creciente, creemos que implica un desafío a la flexibilidad, el diseño de esta carrera terciaria orientado al área de servicios administrativos y gerenciamiento de salud, una de las tres actividades que más crece junto a la educación y el turismo.

De esta manera la demanda de la carrera esta centrada en dos sectores:

- A) Profesionalizar a una gran población del personal administrativo de las instituciones de salud pública, privada y obras sociales, que tendrán posibilidades de acceder a cargos superiores, demandantes de calificación y capacitación de alto nivel, otorgando una formación, que les permita mejorar el nivel de ingreso y calidad de vida.
- B) Formar a nuevos aspirantes a ingresar al sistema de Salud Pública y Privada, Obras Sociales y Prepagas, disponiendo un recurso humano calificado para el manejo eficiente y eficaz de las instituciones, constituyendo una forma de disminuir el desempleo.

### 3 - INFORME TÉCNICO

De acuerdo al relevamiento efectuado por el personal del Instituto de Docencia Investigación y Capacitación Laboral de la Sanidad del Chubut, en la provincia del Chubut existe una necesidad de capacitar personal de Administración en Servicios de Salud, hecho evidente ya que existen en los hospitales, clínicas y sanatorios privados de la Provincia del Chubut solamente personal empírico que desempeña esta función, con los problemas que ello implica: atención de baja calidad, entorpecimiento y demora en las tareas administrativas, etc. Por lo cual, es de suma importancia brindar a los trabajadores de la sanidad y a la población en general con interés de perfeccionarse y capacitarse, la oportunidad de desarrollarse técnicamente en esta área.

En la Provincia del Chubut no existe la posibilidad de realizar esta carrera o alguna de tenor similar.

Por todas estas razones creemos que es necesario la implementación de esta carrera, la cual no solo brindara la posibilidad de progreso a todos los trabajadores de la sanidad de la provincia del Chubut, sino también una mejor calidad de atención y servicio en salud a todos los habitantes de la provincia.

### 4- MARCO TEÓRICO EN EL QUE SE FORMULA LA PROPUESTA

Específicamente, el Sistema de Salud, se compone por todas las actividades o funciones sociales destinadas a preservar la salud de la población (acción preventiva), a actuar contra todo aquello que afecte o deteriore ese estado de salud, (acción asistencial) y a superar las secuelas producidas por los factores que alteran el estado de salud (rehabilitación).

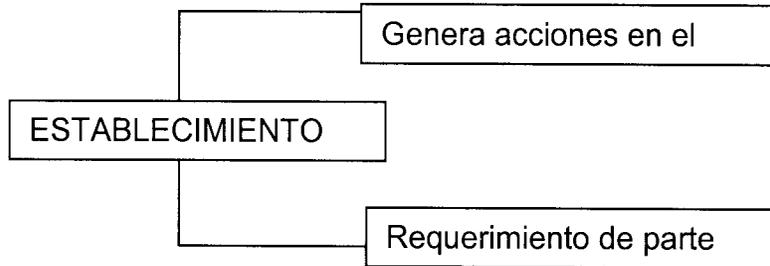
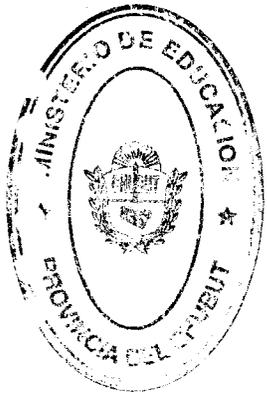
Como vemos, la idea de Sistema de Salud, se compone de todos los comportamientos sociales que se originan para atender la necesidad de salud y que están constituidos por un lado, por todas aquellas personas que de una u otra manera desarrollamos actividades vinculadas con la prestación del servicio en materia de salud - enfermedad ( Prestadores u Oferta) y, por otro lado, por el comportamiento que la población asume ante esta necesidad (Demanda, Usuario), sea este comportamiento real o potencial.

El sistema de salud, tiene una estructura y una función, y cada uno de los componentes que lo forman, se toman como una organización, que se caracteriza por la primicia de orientación (los fines). Así, a nivel hospitalario tenemos:

- \* Establecimientos estatales.
- \* Establecimientos solidarios (mutualidades)
- \* Establecimientos privados

La primicia del hospital, es la salud, pero también tiene otros fines, por ejemplo políticos, educacionales, etc.

El concepto del hospital fue evolucionando. Antiguamente, el hospital actuaba a requerimientos de parte. Así fue ideado, pero en la actualidad de agrega una acción de iniciativa del hospital. Esto es, genera acciones en el contexto (acciones educativas, preventivas, etc.)



Acá nos encontramos en dos concepciones:

- El hospital que atiende.
- El hospital que sale con acciones hacia la comunidad.

Pero siempre, la función o primicia de orientación de un hospital es la salud.

Tenemos entonces que, la función salud, esta formada por un lado, por la OFERTA, y por otro, por la DEMANDA.

En cuanto a la OFERTA, los prestadores pueden ser:

Públicos: En relación de dependencia con el Estado. Desarrollan su actividad en Hospitales, Centros de Salud, Dirección escolar, Ancianidad e invalidez, etc.

Privados: Hospitales privados, Clínicas y Sanatorios, Institutos, Consultorios.

Seguridad Social: Prestadores de las obras sociales.

Refiriéndose a los que trabajan en relación de dependencia con el Estado, existe una red de prestadores, que ejercen su función en los Programas de promoción y prevención de la salud.

En el prestador publico, vemos que es necesario el concepto de autogestión.

Por un lado, el gobierno, es prestador, y por el otro lado, es financiador, o prestatario. Como estado, debe controlar el estado de salud de todo el rango de la población. Pero se ve también, que la tremenda infraestructura que existe para esta función, esta ociosa la mayor parte del día. Así, vemos hospitales que funcionan 6 horas diarias.

Con respecto a la DEMANDA, también la podemos dividir en tres grandes grupos:

- Usuarios del Sistema de la Seguridad Social.
- Usuarios con capacidad de pago.
- Usuarios con cobertura a cargo del Estado – carentes de cobertura.

De los 449.000 habitantes que tiene nuestra provincia, 350.000 no tiene capacidad de pago, ni cobertura social, vale decir que están a cargo del estado, hasta el año en que se realizó este sondeo, 2002. Esto, le representa 12.000.000 de dólares anuales, o sea que cada usuario, representa aproximadamente 400 dólares anuales de gastos al Estado, con lo que bien, el Estado podría desentenderse del tema y pagar el mismo monto para que lo cubriera una obra social.

Ahora bien esta cobertura en realidad la pagamos todos. Esto se relaciona con la idea de tributo. Con nuestros impuestos, pagamos en algunos rangos la salud de nuestros co-provincianos. Pero esto no significa que se pague la ineficiencia del servicio.

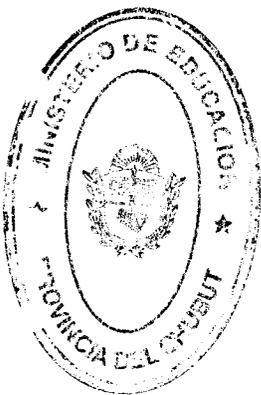
En realidad, entre otras causas, al no contar con un registro de los usuarios, en dependencias estatales se atienden gratuitamente o con aranceles mínimos, no solo a los carentes de cobertura, sino también, y por el mismo precio, a los que si la tienen o tienen capacidad de pago. Con esto, se reparten los insumos, recursos humanos y físicos, no en 350.000 sino en 449.000 usuarios. Lo que estamos haciendo, en realidad, es subvencionar la Seguridad Social, que recibe los aportes de los afiliados, y se desentiende de brindar el servicio.

Por ese motivo, es que es imprescindible contar con un Registro Único de Identificación del Usuario.

Todo esto debe ir acompañando, con la evaluación del impacto y rendimiento de las acciones públicas (a nivel estatal) y la evaluación de la efectividad de las prestaciones (nivel privado y S.S.)

Con respecto a la Demanda, si bien los hospitales están abiertos a todo el Universo de la Población, se debe identificar la población a cargo, y asegurar la equidad en el acceso a prestaciones y servicios.

Dentro de la reestructuración a nivel OFERTA, existe una tendencia a la participación activa de los municipios.



También se fortalece la red de centros de salud, en algunas localidades de la Provincia, para que realicen atención primaria y prevención, y dejen las prácticas de complejidad en los hospitales.

Se realiza la figura del médico con población a cargo. Se complementa con prestaciones privadas y se hace un aprovechamiento de los recursos existentes.

Aparece así el concepto de descentralización. Esto es que el Estado, delega parte del poder en los hospitales, quienes se autogestionan.

La autogestión es una herramienta, cuyo objetivo de gestión debe ser la utilización plena de su capacidad instalada y el autofinanciamiento, con una política de pleno empleo, y orientación a la demanda. El poder se trasladó al Usuario.

Tener en cuenta, que la forma de adecuar el financiamiento a la demanda, hay que:

- Replantear el régimen del empleado público,
- Realizar un pleno empleo de la capacidad instalada y del recurso humano
- Debe haber un gerenciamiento que mire para afuera, orientado a la demanda

## **5- CONCLUSIONES REFERIDAS A LA NECESIDAD DE CREACIÓN DE LA CARRERA.**

Los contenidos curriculares tienen por objetivo analizar el actual proceso de reconversión del sector Salud en la República Argentina, y la manera de insertarse eficazmente en este nuevo marco, para no verse ubicado fuera del nuevo contexto que se plantea. Este proceso de reconversión, supone una transformación profunda, que modifique la estructura global del modelo anteriormente hegemónico. Esto implica reconocer la necesidad de un cambio radical de los elementos constitutivos del sistema de Servicios de Salud.

Básicamente, debemos considerar que, las nuevas modalidades de gestión y organización del proceso de trabajo y atención, debe asentar en quienes sean los actores con intereses en el sector.

Se desprende de esto, la necesidad imperiosa de capacitar a los recursos humanos que se desempeñen en el Sector Salud, a fin de lograr una inserción eficiente en el medio.

## **6- Del PROYECTO CURRICULAR**

### **1. NOMBRE DE LA CARRERA**

21 TÉCNICO SUPERIOR EN ADMINISTRACION DE SERVICIOS DE SALUD

### **2- OBJETIVOS DE LA CARRERA**

Los mismos se explicitan en:

#### **2.1 OBJETIVOS GENERALES:**

Capacitar a los recursos humanos que desarrollan su actividad en el ámbito de la salud, en los principios y técnicas de administración y gerenciamiento, a fin de optimizar su accionar en los distintos niveles de funcionamiento.

#### **2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

- Familiarizar al recurso humano con la políticas, normas, rutinas y procedimientos de servicios de salud.
- Desarrollar capacidades y habilidades en la utilización de herramientas de gestión para la administración y gerenciamiento de organizaciones y sistemas de salud.

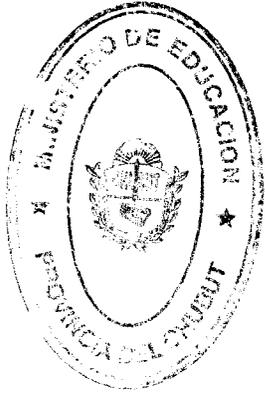
### **3- DURACIÓN**

Seis (6) cuatrimestres consecutivos con un total de Tres (3) años calendario, con una carga horaria total de 2.700 (dos mil setecientas) horas cátedra.

### **4- TÍTULO/S QUE OTORGA:**

TÉCNICO SUPERIOR EN ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD.

### **5- COMPETENCIAS PROFESIONAL DEL TÍTULO (INCLUYENDO LAS INTERMEDIAS SI LAS HUBIERA)**



Las competencias específicas que tendrá el Técnico Superior en Administración de empresas de salud. Serán las siguientes:

- a) Las de planificación, evaluación, control y ejecución de actividades administrativas dentro del ámbito de salud.
- b) La de Dirección y Supervisión.

#### **7-CONDICIONES DE INGRESO:**

(Solo las específicas para la carrera, si las hubiera, ya que las generales están determinadas por el nivel).

Recurso Humano en general que se desempeñe o aspire desempeñarse en el ámbito de la salud.

#### **8-. PLAN DE ESTUDIOS**

- **DIAGRAMA DE LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE ESTUDIO.** Todas las asignaturas deben contener su carga horaria discriminada en horas teóricas y horas prácticas, trabajos prácticos y/o concurrencia a prácticas en los diferentes servicios de salud a criterio del docente y las autoridades del las autoridades del Instituto de Docencia Investigación y Capacitación Laboral de la Sanidad del Chubut, siendo este último el responsable de gestionar para tal fin convenios para las prácticas profesionales. Siendo la primera opción un Hospital General con dotación mínima de 100 camas, que deberá contar con las cuatro especialidades básicas: pediatría, tocoginecología, clínica médica y clínica quirúrgica. En caso de no ser posible la práctica en el hospital del área programática, se considerará la utilización de centros locales o regionales privados (clínicas y sanatorios).

#### **PRIMER AÑO:**

- ✓ INGLÉS I
- ✓ INFORMÁTICA I
- ✓ COMUNICACIÓN
- ✓ BIOESTADÍSTICA
- ✓ CONTABILIDAD
- ✓ ADMINISTRACIÓN GENERAL
- ✓ ADMINISTRACIÓN ESTRATÉGICA
- ✓ GESTIÓN DE CALIDAD

#### **SEGUNDO AÑO:**

- ✓ INGLÉS II
- ✓ INFORMÁTICA II
- ✓ ADMINISTRACIÓN DE ESTABLECIMIENTO DE SALUD I
- ✓ RECURSOS HUMANOS EN SALUD I
- ✓ ECONOMÍA Y SALUD
- ✓ BIOÉTICA
- ✓ ATENCIÓN Y SISTEMA DE SALUD
- ✓ COSTO EN SALUD
- ✓ LEGISLACIÓN DE SALUD

#### **TERCER AÑO:**

- ✓ AUDITORIA EN SALUD
- ✓ ADMINISTRACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD II
- ✓ RECURSOS HUMANOS EN SALUD II
- ✓ MÁRketing EN SALUD
- ✓ ARQUITECTURA Y MANTENIMIENTO DE SERVICIO DE SALUD
- ✓ METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

21



**DISTRIBUCION DE LA CARGA HORARIA**

30 horas SEMANALES ANUALES

6 HORAS SEMANALES DE 40 MINUTOS CADA UNA

CARGA HORARIA ANUAL: 900 HORAS ANUALES

CARGA HORARIA TOTAL: 2.700 HORAS TODA LA CARRERA

VER APÉNDICE II

- **OBJETIVOS GENERALES Y CONTENIDOS MÍNIMOS POR MATERIA Y AÑO**

**PRIMER AÑO**

**INGLÉS I**

**A) OBJETIVOS GENERALES**

- Lograr un nivel adecuado en la comprensión oral y escrita del idioma inglés.

**B) CONTENIDOS MÍNIMOS**

- Lectura comprensiva de textos.
- Técnicas en idioma inglés, con dificultades creciente, utilizando la traducción como medio para evaluar el nivel de comprensión.

**C) PERFIL DOCENTE**

- Profesor de Inglés

**INFORMÁTICA I**

**A) OBJETIVOS GENERALES**

- Adquirir destreza en el uso y aplicación de programas informáticos en salud para impulsar las dinámicas de las instituciones que permita otorgar fluidez y modernización a los servicios

**B) CONTENIDOS MÍNIMOS**

- Conocimiento y manejo: sistema operativo, Windows avanzado, procesador de textos, planilla de cálculo, conocimientos básicos de Internet.
- Presupuestos operacionales
- El sistema contable como sistema de información

**C) PERFIL DOCENTE**

- Profesor en Informática y /o Licenciado en Informática o Analista de Sistemas

**BIOESTADÍSTICA**

**A) OBJETIVOS GENERALES**

- Conocer y aplicar conceptos, criterios, metodología y técnicas estadísticas en salud
- Integrar la Bioestadística a la investigación y solución de problemas prácticos

**B) CONTENIDOS MÍNIMOS**

- Estadística de salud. Concepto General. Universo y Muestras. Metodología de Trabajo. Planificación, Sistematización y Análisis de Variables. Tablas y gráficos.
- Parámetros Estadísticos: Media aritmética, mediana, modo, dispersión.
- Variables. Tasas. Razones. Proporciones.
- Indicadores Hospitalarios. Conceptos, usos y clases.
- Indicadores de salud: Tazas de Natalidad, de Mortalidad, de Morbilidad, esperanza de vida
- Utilizar el lenguaje técnico adecuado.
- Aplicar las técnicas de acuerdo al enfoque de investigación a realizar

**C) PERFIL DOCENTE :**

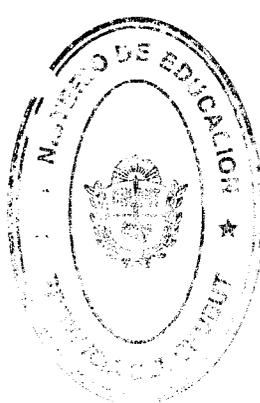
- Médico con especialización y/o experiencia en administración de servicios o empresas de salud. , y/o Licenciado en enfermería con experiencia en administración de servicios o empresas de salud.

**CONTABILIDAD**

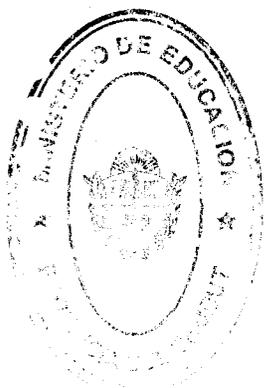
**A) OBJETIVOS GENERALES**

- Capacitar para brindar información útil y oportuna de los sistemas contables para la toma de decisiones, de los interesados internos y externos para el control patrimonial y de gestión.

**B) CONTENIDOS MÍNIMOS**



21



- Conceptos y definiciones
- Registros contables
- Análisis de la contabilidad y situación patrimonial de las instituciones
- Control de la legalidad de los sistemas contables
- C) PERFIL DOCENTE
- Profesor o Licenciado en Contabilidad, y/o contador publico con experiencia en empresas de salud.

### **COMUNICACIÓN**

- A) OBJETIVOS GENERALES
- Comprender el proceso de la comunicación humana en general y la comunicación organizacional en particular.
- B) CONTENIDOS MÍNIMOS
- Componentes de la comunicación
- Proceso de la comunicación
- Comunicación organizacional
- Modelos de programas modernos de comunicación .
- C) PERFIL DOCENTE
- Profesor en Ciencias de la Comunicación, Ciencias Sociales y Ciencias de la Educación

### **ADMINISTRACIÓN GENERAL**

- A) OBJETIVOS GENERALES
- Conocer los principios generales de la administración, y los diferentes sistemas. A fin de aplicarlo al manejo de las organizaciones de salud
- B) CONTENIDOS MÍNIMOS
- Administración. Conceptualización.
- La organización como un sistema. Sistema: clases, elementos, configuración.
- El enfoque sistemático en salud.
- Contexto: Conceptualización. Clases: necesidades de su identificación para el manejo adecuado de las organizaciones.
- C) PERFIL DOCENTE
- Profesor o Licenciado en Economía con especialización en administración, y/o Licenciado en Administración de Empresas y/o Licenciado en enfermería con experiencia en administración de servicios o empresas de salud.

### **ADMINISTRACIÓN ESTRATÉGICA**

- A) OBJETIVOS GENERALES
- Analizar el comportamiento de las organizaciones, y los distintos escenarios a fin de poder implementar estrategias en administración de salud.
- B) CONTENIDOS MÍNIMOS
- Administración estratégica. Conceptualización
- Análisis de escenarios
- Definición de: debilidades y fortalezas de las organizaciones, y amenazas y oportunidades de los contextos.
- Teoría y comportamiento organizacional.
- C) PERFIL DOCENTE
- Profesor o Licenciado en Economía con especialización en administración, y/o Licenciado en Administración de Empresas, y/o Licenciado en enfermería con experiencia en administración de servicios o empresas de salud.

### **GESTIÓN DE CALIDAD DE SALUD**

- A) OBJETIVOS GENERALES
- Adquirir capacidad para formular programas de gestión de calidad en salud
- B) CONTENIDOS MÍNIMOS
- Concepto de calidad total en salud
- Metodología de aplicación
- C) PERFIL DOCENTE

21



Médico con experiencia en administración de servicios o empresas de salud y/o Licenciado en enfermería con experiencia en administración de servicios o empresas de salud.

## **SEGUNDO AÑO**

### **INGLÉS II**

#### **A) OBJETIVOS GENERALES**

- Interpretar y o traducir textos originales, en un primer nivel de dificultad.

#### **B) CONTENIDOS MÍNIMOS**

- Captar la mecánica particular del lenguaje técnico en el idioma original.
- Aprender técnicas adecuadas para la interpretación de información en inglés en el área de la salud.

#### **C) PERFIL DOCENTE**

- Profesor de Inglés

### **INFORMÁTICA II**

#### **A) OBJETIVOS GENERALES**

- Adquirir destrezas en el uso y aplicación de programas informáticos en salud que permita impulsar la dinámicas de las instituciones, otorgando servicios mas fluidos y modernos.

#### **B) CONTENIDOS MÍNIMOS**

- El sistema contable como sistema de información .
- Análisis y desarrollo de software en relación a administración de salud.

#### **C) PERFIL DOCENTE**

- Profesor de computación, Analista de Sistemas, Licenciado en Sistema, Ingeniero en Informática

### **ECONOMÍA Y SALUD**

#### **A) OBJETIVOS GENERALES**

- Analizar la incidencia de los factores económicos en el sector salud.

#### **B) CONTENIDOS MÍNIMOS**

- Economía. Principio herramientas aportadas por la ciencia económica
- Oferta y demanda. Concepto y componentes
- Mercado. Precio y costos de salud
- Variables macroeconómicas y microeconómicas de la función salud
- Reforma económica en la argentina
- Ley de convertibilidad
- Desregulación económica
- Transformación y organización de los organismos públicos
- Competencias
- Financiamiento
- Su relación en el PBI
- Origen y procedencia
- Subsidio a la oferta y subsidio a la demanda. Concepto. Ventajas y riesgos.

#### **C) PERFIL DOCENTE**

- Licenciado en Economía con experiencia en empresas de salud y/o Técnico superior en administración de empresas de salud y/o Licenciado en enfermería con experiencia en administración de servicios o empresas de salud.

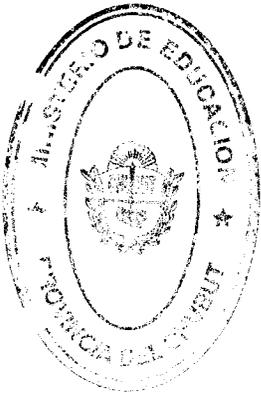
### **ADMINISTRACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD I**

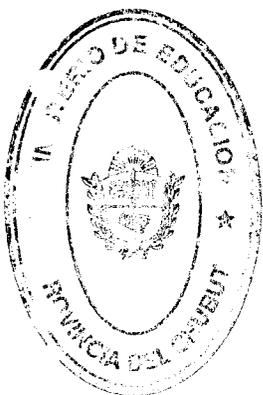
#### **A) OBJETIVOS GENERALES**

- Desarrollar capacidades y habilidades para la administración y gerenciamiento de organizaciones de salud

#### **B) CONTENIDOS MÍNIMOS**

- Hospitales centralizados y descentralizados. Diferencias.
- Descentralización hospitalaria. Concepto y contenido.
- Estructuras organizativas. Organigramas
- Hospital público de autogestión
- Régimen jurídico
- Régimen Nacional





- Organismo de control
- Requisitos para mantener la condición
- Ventajas
- Financiamiento. Recursos propios y de rentas generales provinciales
- Régimen de contrataciones
- Procedimiento internos de gestión

C) PERFIL DOCENTE

- Médico con experiencia en empresas de salud y/o Técnico superior en administración de empresas de salud y/o Licenciado en enfermería con experiencia en administración de servicios o empresas de salud.

**RECURSOS HUMANOS EN SALUD I**

A) OBJETIVOS GENERALES

- Adquirir la capacidad para definir junto con los estamentos correspondientes, las políticas y estrategias para la gestión de los recursos humanos de organizaciones de salud
- Elaborar y aplicar con autonomía e iniciativa los planes y programas necesarios para la gestión de recursos humanos en las áreas de capacitación y desarrollo profesional, gestión del desempeño, retribución, reclutamiento y selección, y otros a fines de acuerdo con las políticas y estrategias definidas
- Aportar el soporte técnico necesario para que dichos planes y programas se realicen en el plazo y con la calidad adecuadas, impulsarlos y conducirlos y asesorar a los directivos en la aplicación de los mismos

B) CONTENIDOS MÍNIMOS

- Los recursos humanos como componentes necesarios para el funcionamiento de las organizaciones
- Características de recursos humanos en salud
- Motivación. Políticas de incentivos
- Liderazgo

C) PERFIL DOCENTE

- Médico con experiencia en empresas de salud y/o Técnico superior en administración de empresas de salud y/o Licenciado en enfermería con experiencia en administración de servicios o empresas de salud.

**ATENCIÓN Y SISTEMA DE SALUD**

A) OBJETIVOS GENERALES

- Conocer los componentes del sector salud
- Analizar los distintos sectores y sus funciones

B) CONTENIDOS MÍNIMOS

- Conceptos y componentes de la atención de la salud
- Promoción y prevención asistencial
- Sectores intervinientes: público, privado y seguridad social
- Contenidos del subsector público:
  - Red de prestadores. Áreas departamentales de centros de salud. Hospitales de baja, media y alta complejidad
  - Estructuras centralizadas y descentralizadas
  - Atención primaria
  - Criterios de regionalización

C) PERFIL DOCENTE

- Médico con experiencia en empresas de salud y/o Técnico superior en administración de empresas de salud y/o Licenciado en enfermería con experiencia en administración de servicios o empresas de salud.

**COSTOS EN SALUD**

A) OBJETIVOS GENERALES

- Desarrollar habilidades para formular presupuestos financieros y utilizar métodos de costos en clínicas, sanatorio, hospitales, obras sociales o medicina prepaga

B) CONTENIDOS MÍNIMOS

- Análisis de conceptos básicos. Oferta, demanda, precios, costos
- Estudio de costos. Formación de precios
- El mercado de la salud, escenarios actores conflictos estrategias
- Macroeconomía y condición de salud



- Propuesta nacional para el sector salud
- Formas de financiamiento. Subsidio a la oferta. Subsidio a la demanda. Rol del estado
- Administración financiera. Formulación de presupuestos
- Costos hospitalarios
- Organismos de contralor en el sub - sector estatal. Tribunal de cuentas y contaduría general de la provincia

C) PERFIL DOCENTE

- Contador con especialización o experiencia en gestión de servicios de salud, Licenciado en Economía con experiencia en empresas de salud y/o Técnico superior en administración de empresas de salud y/o Licenciado en enfermería con experiencia en administración de servicios o empresas de salud.bb

**BIOÉTICA**

A) OBJETIVOS GENERALES

- Profundizar aspectos normativos éticos – legales
- Aplicación de la bioética en la problemática del ejercicio profesional

B) CONTENIDOS MÍNIMOS

- Antropología
- Principios generales de la bioética
- Normas, reglas
- Ejercitación sobre casos

C) PERFIL DOCENTE

- Profesor de Ciencias de la Educación con especialización en Ética, Profesor en Enfermería, Licenciado, Magister o Doctor en Enfermería .

**LEGISLACIÓN EN SALUD**

A) OBJETIVOS GENERALES

- Conocer y aplicar la legislación vigente en el ámbito de la salud.

B) CONTENIDOS MÍNIMOS

- Legislación Nacional y provincial en salud
- Leyes de ejercicio profesional
- Escalafones del personal de salud
- Legislación estatal, privada y la seguridad social
- Responsabilidad jurídica de prestadores de salud. Individual. Institucional

C) PERFIL DOCENTE

- Abogado con experiencia en empresas de salud

**TERCER AÑO**

**AUDITORIA EN SALUD**

A) OBJETIVOS GENERALES

- Capacitar al alumno para lograr mediciones de eficiencia y eficacia en las estructuras y sistemas de procedimiento administrativos en salud

B) CONTENIDOS GENERALES

- Identificar el objetivo del examen
- Información sobre el ambiente
- Conocimiento del ente
- Identificación de las informaciones a ser examinadas
- Evaluar la importancia relativa del objeto del examen
- Planificación
- Obtención de elementos de juicio
- Evaluación de la evidencia
- Emisión de su informe
- Las etapas de una auditoria

C) PERFIL DOCENTE

- Licenciado en Administración con experiencia en empresas de salud y/o Técnico superior en administración de empresas de salud y/o Licenciado en enfermería con experiencia en administración de servicios o empresas de salud.

**ADMINISTRACIÓN DE ESTABLECIMIENTO DE SALUD II**

A) OBJETIVOS GENERALES

21



- Desarrollar capacidades y habilidades para la administración y gerenciamiento de organizaciones de salud.

B) CONTENIDOS MÍNIMOS

- Administración de clínicas y sanatorios (sector privado). Técnicas de organización: costos. Adaptación a contratos/riesgo. Organización de unidades
- Administración de empresas de medicina prepagas.
- Análisis de la actividad. Modelo prestador. Sistema abierto. Sistema cerrado.
- Producto. Cobertura. Carencia. Indicadores.
- Área administrativa. Facturación.
- Equipos y sistemas de comisiones
- Administración de obras sociales. Reformas del estado. Reforma del sector salud en la Argentina. Legislación. Estrategias. Su problemática actual. Desregulación.

C) PERFIL DOCENTE

- Licenciado en Administración con experiencia en empresas de salud y/o Técnico superior en administración de empresas de salud y/o Licenciado en enfermería con experiencia en administración de servicios o empresas de salud.

**RECURSOS HUMANOS EN SALUD II**

A) OBJETIVOS GENERALES

- Crear destrezas en el proceso de administración de recursos humanos con el propósito de facilitar las relaciones interpersonales
- Adquirir capacidad para definir junto con los estamentos correspondientes, las políticas y estrategias para la gestión de los recursos humanos de organizaciones de salud
- Elaborar y aplicar con autonomía e iniciativas los planes y programas necesarios para la gestión de recursos humanos en las áreas de capacitación y desarrollo profesional, gestión del desempeño, retribución reclutamiento y selección, y otras afines de acuerdo con las políticas y estrategias definidas.
- Aportar el soporte técnico y necesario para que dichos planes y programas se realicen en el plazo y con la calidad adecuada, impulsarlos y conducirlos y asesorar a los directivos en la aplicación de los mismos.

B) CONTENIDOS MÍNIMOS

- Gerenciamiento del recurso humano
- Organización del departamento de Recurso humano en organizaciones de salud
- Objetivos, metas, y funciones
- Selección Recursos humanos
- Evaluación del desempeño.

C) PERFIL DOCENTE

- Licenciado en Economía, Licenciado en recursos Humanos con experiencia en empresas de salud y/o Técnico superior en administración de empresas de salud y/o Licenciado en enfermería con experiencia en administración de servicios o empresas de salud.

**MARKETING EN SALUD**

A) OBJETIVOS GENERALES

- Adquirir destrezas en el manejo del marketing de las organizaciones, servicio y programas de salud.

B) CONTENIDOS GENERALES

- Concepto de marketing
- Segmentación del mercado
- Estrategia producto – mercado
- Posicionamiento
- Marketing estratégico

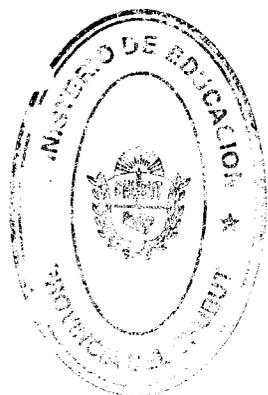
C) PERFIL DOCENTE

- Licenciado en Administración o Economía con experiencia en empresas de salud y/o Técnico superior en administración de empresas de salud y/o Licenciado en enfermería con experiencia en administración de servicios o empresas de salud.

**ARQUITECTURA Y MANTENIMIENTO DE SERVICIOS DE SALUD**

A) OBJETIVOS GENERALES

- Conocer y utilizar modelos de sistemas de abastecimiento de insumo en salud
- Analizar las relaciones de costos, volumen y utilidad



21



**B) CONTENIDOS MÍNIMOS**

- Arquitectura de organizaciones de salud. Mantenimiento hospitalario
- Saneamiento y salud
- Abastecimientos de recursos materiales. Medicamentos y elementos sanitarios. Gestión de alimentos

**C) PERFIL DOCENTE**

- Médico con experiencia en empresas de salud y/o Técnico superior en administración de empresas de salud y/o Licenciado en enfermería con experiencia en administración de servicios o empresas de salud.

**METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN**

**A) OBJETIVOS GENERALES**

- Identificar las diferentes partes del método científico y determinar su uso, tanto en la investigación como en la formación de los proyectos de organización de servicios desarrollando el pensamiento reflexivos en la búsqueda de soluciones y alternativa

**B) CONTENIDOS MÍNIMOS**

- El método científico
- Etapas del diseño de una investigación científica
- Aplicaciones del método científico

**C) PERFIL DOCENTE**

- Profesor y/o Licenciado en Ciencias de la Educación, y/o Licenciado en enfermería

**9- PERFILES DOCENTES POSIBLES**

**PERFILES DOCENTES**

titulo habilitante, se especifica en cada materia el perfil del mismo.

El criterio de selección de los docentes se fundamentara en la presentación de antecedentes, presentación de proyecto de trabajo y entrevista personal con las autoridades del instituto.

**10- METODOLOGÍA DEL CURSADO**

- Regulares en la carrera
- No se aceptan alumnos libres

Todos los alumnos de la carrera de primero a tercer año, deberán registrar su inscripción anualmente en la sección alumnos antes de iniciar cada ciclo lectivo.

Para poder inscribirse y cursar cada año, el alumno deberá cumplir con los siguientes requisitos

**PRIMER AÑO:**

Completar los requisitos de ingreso

**SEGUNDO AÑO:**

- Aprobar obligatoriamente las asignaturas "Administración general " y "Administración estrategica", en caso de adeudar examen final deberá rendir el mismo antes del inicio del segundo cuatrimestre.
- Obtener concepto de las restantes materias correspondientes a 1º año y en caso de adeudar examen final deberá rendir el mismo antes de rendir examen final de las materias correlativas de 2º año

**TERCER AÑO:**

- Aprobar todas las asignaturas de primer año
- Aprobar obligatoriamente las asignaturas "administración de establecimientos de salud I" y "Recursos humanos en Salud I", en caso de adeudar examen final deberá rendir el mismo antes del inicio del segundo cuatrimestre.



21



- Obtener concepto de las restantes materias correspondientes a 2º año y en caso de adeudar examen final deberá rendir el mismo antes de rendir examen final de las materias correlativas de 3º año.

### 11- RÉGIMEN DE ASISTENCIA

a) Alumno regular.

Para ser considerado regular en cada asignatura, el alumno deberá asistir como mínimo el ochenta por ciento (80 %) de las actividades presenciales de asistencia obligatoria planificadas por las cátedras

b) Pérdida de regularidad de la materia

El alumno pierde la regularidad en cada asignatura cuando:

- No cumple los requisitos establecidos en el punto 11.a
- Haya caducado la regularidad por haber transcurrido dos ciclos lectivos después de haberlo obtenido.
- Haya agotado por ausencia a aplazos las tres oportunidades previstas para rendir examen final de una asignatura

c) De los inscriptos:

Los alumnos comprendidos en el 11.b podrán re-inscribirse para cursar asignaturas, por una sola vez, en cada una de ellas, bajo las siguientes condiciones:

- Los alumnos inscriptos para primer año deberán cumplimentar el 30 de junio del año en curso, la documentación requerida
- Contar con la correspondiente autorización de la dirección de la carrera del Instituto
- El recusado de la asignatura se hará por el plan de estudio vigente al momento de la autorización respectiva

### 12- RÉGIMEN DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN

El sistema de evaluación es una estrategia de enseñanza – aprendizaje que permite al alumno determinar en que condiciones se encuentra al iniciar cada unidad – educativa – evaluación diagnóstica, valora de manera continúa sus progresos – evaluación formativa y comprobar el logro final de los objetivos – evaluación sumativa.

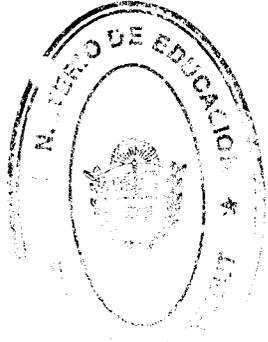
De esta manera la evaluación se desarrolla en un proceso continuo, sirviendo de retroalimentación permanente al estudiante y permitiendo al docente instrumenta nuevas medidas pedagógicas y reajustar a los programas. La evaluación se implementa a través de distintos tipos de prueba de conocimiento y mediante la observación sistemática del alumno en las experiencias de aprendizaje.

En todas las asignaturas deberán obtenerse una o mas calificaciones por trabajos teóricos – prácticos, presentación de informes y resolución de casos – problemas y la o las otras calificaciones por evaluación parcial. El numero de calificaciones, trabajos teórico- practicos y/o evaluaciones, asi como su modalidad quedara a criterio del profesor de la asignatura, en concordancia con las autoridades del Instituto.

Para todos los casos de evaluación parcial se prevee una mesa y un recuperatorio en un plazo no mayor a 15 días ni menor de 10 días

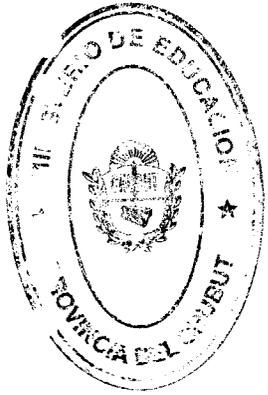
La escala de calificación será la siguiente:

Nota	Porcentaje	Calificación conceptual	Situación respecto de la promoción
0	0 a 59 %	Desaprobado	Desaprobado
1	60 a 69 %	Aprobado	Aprobado debe rendir examen final
2	70 a 79 %	Bueno	Aprobado debe rendir examen final
3	80 a 89 %	Distinguido	Promocionado
4	90 a 100 %	Sobresaliente	Promocionado



21

*M*



### **PROMOCIÓN:**

para ser promovido de primer a segundo año deberá:

- Aprobar obligatoriamente las asignaturas "Administración general " y "Administración estratégica", en caso de adeudar examen final deberá rendir el mismo antes del inicio del segundo cuatrimestre.
- Obtener concepto de las restantes materias correspondientes a 1º año y en caso de adeudar examen final deberá rendir el mismo antes de rendir examen final de las materias correlativas de 2º año

para ser promovido de segundo a tercer año deberá:

- Aprobar todas las asignaturas de primer año
- Aprobar obligatoriamente las asignaturas "administración de establecimientos de salud I" y "Recursos humanos en Salud I", en caso de adeudar examen final deberá rendir el mismo antes del inicio del segundo cuatrimestre.
- Obtener concepto de las restantes materias correspondientes a 2º año y en caso de adeudar examen final deberá rendir el mismo antes de rendir examen final de las materias correlativas de 3º año.

### **APROBACIÓN:**

Todas las asignaturas se podrán aprobar por promoción. Si no lo logra debe rendir examen final.

A los efectos de la promoción por correlatividad se considera asignatura regular cuando haya sido aprobada por promoción (80% de asistencia y notas de todos y cada uno de los parciales y/o trabajos prácticos que sean igual o superior a tres ); o hubiese cumplido con requisitos mínimos para poder rendir examen final( 60 % de asistencia y 20% inasistencias justificadas)

### **EQUIVALENCIAS**

- Los pases en el Nivel Superior No Universitario se realizan entre Instituciones de Formación por solicitud del alumno interesado.

- El Consejo Directivo elaborará dictámenes de equivalencia ante solicitud del alumno interesado, de reconocimiento de estudios cursados en otras instituciones Terciarias de otras Jurisdicciones o de Universidades con diseños actualizados.

- El procedimiento para otorgar equivalencias es el siguiente:

1-Presentar formalmente el pedido adjuntando fotocopia autenticada por la máxima autoridad de la Institución en la que cursó estudios de Nivel Superior, de los programas de las instancias curriculares aprobadas.

2-El Consejo Directivo solicitará informe a los docentes de las instancias curriculares, en las cuales se solicita equivalencia.

3-El Consejo Directivo analizará los informes y emitirá dictamen

4-El Consejo Directivo previa vista, labrará las actas de equivalencias en los casos que correspondiere.

21



### 13- RÉGIMEN DE CORRELATIVIDADES

VER APÉNDICE III

#### PERFIL DEL EGRESADO:

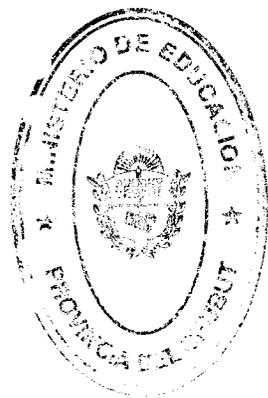
La persona egresada de la carrera en administración en salud deberá planificar, coordinar, controlar las actividades de su servicio, establecer estándares de producción, aplicar en el campo de los recursos humanos diferentes técnicas y herramientas como son; capacitación, evaluación del desempeño, desarrollo de carrera, rotación de puestos, enriquecimientos de puestos entre otras, en el campo de los recursos materiales (cantidad y variedad de insumos de acuerdo a la especialidad, complejidad y conocimiento científico), en el campo de los recursos técnicos (conocer los costos directos e indirectos de incorporar nueva tecnología)

#### POSIBILIDADES LABORALES

Las posibilidades laborales de los futuros egresados son prometedoras debido a que con esta preparación en administración de salud podrá desarrollar capacidades y satisfacer necesidades de tipo técnicas, sociales que en la actualidad solo se satisface de una manera parcializada e incompleta.

La posibilidad real de desarrollar una VISION GLOBAL E INTEGRAL de todo el servicio, redundara en una "gestión de servicio" que lograra contribuir a la viabilidad del sistema en general con calidad y eficiencia.

*M*



## APÉNDICE I

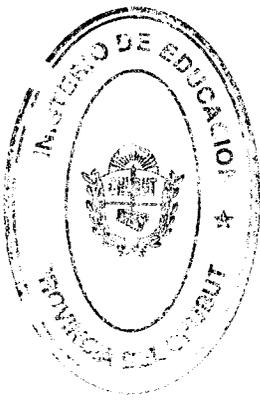
### MODULO INTRODUCTORIO

El equipo directivo, confeccionará al inicio de cada curso de aspirantes a ingresar, un módulo introductorio general, para los aspirantes a las distintas tecnicaturas, que deberá tener al menos cuarenta horas cátedra, y deberá ser dictado por un grupo de al menos cuatro profesores como equipo interdisciplinario: dos enfermeros profesionales (Licenciados / Enfermeros ) un especialista en Salud y un pedagogo.

En este módulo se trabajaran los siguientes temas:

- El perfil del trabajador de la salud en el ámbito de la provincia del Chubut.
- Definiciones provinciales de la salud, sociales, gremiales.
- El papel del agente de salud en los ámbitos urbanos y rurales.
- El trabajador de la salud hoy: Campo Laboral y especialización.
- La salud, un derecho a la prevención y a la atención.
- Diseño de la carrera. Necesidades para su cursado.

Al inicio de cada ciclo lectivo, a solicitud de las autoridades del Instituto, los profesores designados desarrollaran los proyectos a llevar a cabo durante el módulo introductorio, el que tendrá un carácter de asistencia hasta un 80% sin examen eliminatorio.



APÉNDICE II

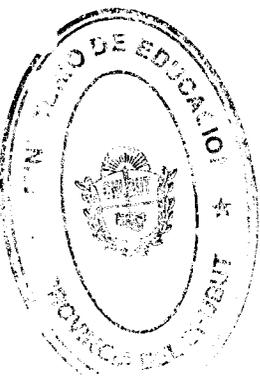
Asignatura	Régimen	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Total
<b>Primer Año</b>				
Inglés I	1 Cuatrimestre	60		60
Contabilidad	1 Cuatrimestre	90	30	120
Bioestadística	1 Cuatrimestre	40	20	60
Comunicación	1 Cuatrimestre	150		150
Informática I	1 Cuatrimestre	10	50	60
Administración General	2 Cuatrimestre	180		180
Administración Estratégica	2 Cuatrimestre	140	40	180
Gestión de Calidad	2 Cuatrimestre	60		60
<b>Total</b>				900
<b>Segundo Año</b>				
Inglés II	Anual	60		60
Informática II	Anual	10	50	60
Administración de establecimientos De Salud I	Anual	210		210
Recursos Humanos En Salud I	Anual	180	30	210
Economía y Salud	1 Cuatrimestre	90		90
Bioética	1 Cuatrimestre	40	20	60
Atención y Sistemas De Salud	2 Cuatrimestre	60		60
Costos en Salud	2 Cuatrimestre	60		60
Legislación en Salud	2 Cuatrimestre	90		90
<b>Total</b>				900
<b>Tercer Año</b>				
Auditoria en Salud		60		60
Administración de establecimientos De Salud II	Anual	240	30	270
Recursos Humanos En Salud II	Anual	200	40	240
Arquitectura y Mantenimiento de Servicios de Salud	Anual	120		120
Márketing en Salud	Anual	80	40	120
Metodología de la Investigación	1 Cuatrimestre	90		90
<b>Total horas</b>				900

21



APÉNDICE III

Régimen de Evaluación, Promoción, y Correlatividades	
ASIGNATURA	Correlativa con
1. Inglés I	
2. Informática I	
3. Comunicación	
4. Bioestadística	
5. Contabilidad	
6. Administración General	
7. Administración Estratégica	
8. Gestión de Calidad	
<b>Segundo Año</b>	
9. Inglés II	1
10. Informática II	2
11. Administración de Establecimientos de Salud I	5 - 6 - 7
12. Recursos Humanos en Salud I	7 - 8
13. Economía y Salud	5
14. Bioética	
15. Atención y Sistema de Salud	
16. Costo en Salud	4 - 5 - 13
17. Legislación en Salud	
<b>Tercer Año</b>	
18. Auditoria en Salud	13 - 16
19. Administración de Establecimientos de Salud II	5 - 7 - 11
20. Recursos Humanos en Salud II	7 - 8 - 12
21. Arquitectura y Mantenimiento de Servicios de Salud	5 - 7 - 8 - 12
22. Marketing en Salud	
23. Metodología de la Investigación	14 - 17



21

*gm*